

**EL DESPERTAR DE LA FRONTERA SUR PAMPEANA
(SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII)**

Florencia Carlón*

RESUMEN

Este trabajo analiza el proceso de transformación en las relaciones interétnicas suscitado en la frontera sur pampeana a fines del siglo XVII, así como el inicio de ciertas prácticas desplegadas desde la gobernación del Río de la Plata que fueron delineando una política indígena, respecto las parcialidades con territorialidad al sur de la jurisdicción.

En un momento de fuerte competencia inter e intra étnica por los recursos ganaderos, ubicamos la intensificación de los contactos hispano-indígenas en la frontera sur, así como el aumento de la conflictividad en dichos vínculos. Este proceso se hizo visible en las permanentes incursiones que habitantes de Buenos Aires comenzaron a efectuar sobre el área interserrana en busca de cimarrones, así como en los ataques periódicos que parcialidades indígenas de pampas y serranos realizaban en la campaña porteña. En este contexto, distinguimos el surgimiento de diversas propuestas entre los vecinos y autoridades políticas y eclesiásticas porteñas, respecto a cómo solucionar dicha problemática. Estas propuestas, identificadas en fuentes de la época (Actas del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, correspondencia de indias y Reales Cédulas) dieron inicio a nuevas formas de vinculación hispano-indígenas.

Palabras claves: relaciones interétnicas, fricción interétnica, política indígena, frontera pampeana, siglo XVII.

* Licenciada en Historia. Universidad Nacional de Mar del Plata (UMNDP), Grupo de Arqueología Regional Bonaerense (ARBO) florcarlon@hotmail.com

RESUMO

Este trabalho para o fim de analisa o processo da transformação nas relações interethnic provocadas no século sul XVII da beira de pampas, assim como o começo de determinadas práticas unfolded do governo do Rio de la Plata que delineavam uma política indígena, respeita os parcialidades com territorialidade ao sul da jurisdição.

Em um quando da competição inter intraethnic forte e pelos recursos do gado, nós encontramos o intensification dos hispânico-nativos dos contatos na beira sul, assim como o aumento do conflitem nestas ligações. Este processo tornou-se visível nos incursions permanentes que os habitantes de Buenos Aires começaram a realizar na área do intermountain na busca de selvagem, assim como nos ataques periódicos que as parcialidades indígenas de pampas e de serranos feitos no Buenos Aires fazem campanha. Contra esse fundo, nós distinguimos sprouting de propostas diversas entre os vizinhos e as autoridades políticas e eclesiásticas, respeito como resolver a felicidade problemática. Estas propostas, identificadas nas fontes do tempo (atos do salão de cidade da cidade de Buenos Aires, correspondência Indiana e de certificados reais), deram ao começo aos formulários novos ligações de hispânico-nativos.

Palavras chaves: relações interethnic, fricção interethnic, política indígena, beira de pampas, século XVII.

ABSTRACT

This work analyzes the transformation process in the interethnic relationships raised in the pampean south frontier at the end of the XVII century, as well as the beginning of certain practices deployed from the Rio de la Plata government that were delineating an indigenous politics, concerning the partialities establish at the south of the jurisdiction.

In a moment of strong competition inter and intra ethnic for the cattle resources, we locate the escalation of the Hispanic-indigenous contacts in the south frontier, as well as the increase of the conflict in this bonds. This process became visible in the permanent incursions that inhabitants from Buenos Aires began to make on the area interserrana in search of wild cattle, as well as in the periodic attacks that indigenous partialities of pampas and serranos carried out in the Buenos Aires campaign. In this context, we distinguish the emergence of diverse proposals about how to solve this problem between the neighbours and Buenos Aires political and ecclesiastical authorities. These proposals, identified in historical documents (Records of the Town council of the city of Buenos Aires, correspondence of Indians and Reales Cédulas), gave beginning to new forms of Hispanic-indigenous linking.

Key words: interethnic relationships, interethnic friction, indigenous politics, pampean south frontier, XVII century.

LA FRONTERA SUR PAMPEANA: UN ÁREA DE FRICCIÓN INTERÉTNICA

Al iniciarse la conquista y colonización europea del espacio americano, rápidamente se demarcaron las áreas de control territorial de las sociedades originarias y colonizadora. En el espacio pampeano, esta delimitación fue geográfica primero y militar posteriormente. Al menos durante el siglo XVII y parte del siglo XVIII, el río Salado se erigió como una especie de línea de demarcación fronteriza entre dos territorialidades: el espacio colonial al norte y el territorio bajo dominio indígena al sur del mismo. No obstante la necesidad del estado colonial de establecer un límite a su dominio concreto (vía accidente geográfico, o posteriormente con la creación de la línea de fuertes y fortines), la realidad fronteriza fue mucho más compleja. Así, lo que pretendió ser una separación entre jurisdicciones se tornó permanentemente un espacio permeable y de múltiples interacciones. Consideramos que dichas interacciones generadas entre hispano-indígenas fueron vínculos intrínsecamente conflictivos. De allí que utilicemos el concepto de “fricción interétnica”, acuñado por Cardoso de Oliveira (1992), ya que permite hacer inteligible un tipo específico de relación social caracterizado por el equilibrio inestable. La inestabilidad en los vínculos interétnicos se traducirá en momentos de negociación y acuerdo y, en situaciones de mayor hostilidad. En todo caso, cabe destacar que las relaciones interétnicas en la frontera pampeana, lejos de caracterizarse por el contacto violento entre dos bloques homogéneos – como tradicionalmente se las consideró– se presentaron de manera mucho más compleja en donde realidades muy diversas, tanto dentro del mundo indígena, como en la sociedad hispano-criolla, llevaron a una multiplicidad de situaciones de contacto.

El período analizado –la segunda mitad del siglo XVII– ha sido poco profundizado por la historiografía de fronteras. Ésta se centró fundamentalmente en la política borbónica que buscaba pacificar dicho espacio, obteniendo una paz “relativa” a fines del período colonial. En este trabajo nos interesa poner en evidencia el cambio suscitado en los intereses coloniales respecto el territorio sur pampeano a fines del siglo XVII. Hasta entonces observamos que la gobernación no presentó interés alguno por dicho espacio y salvo algunas expediciones de reconocimiento, no eran comunes las incursiones coloniales al área interserrana. La singularidad

del período radica, entonces, en que nos encontramos en un momento de la relación interétnica en donde a los hispano-criollos no les fue necesario aún desarrollar “dispositivos de poder” sobre las poblaciones indígenas del sur pampeano (como si lo harán en el siglo XVIII con la creación de misiones, cuerpos de milicianos, fuertes y fortines). Sin embargo, el vínculo interétnico que hemos caracterizado como de “coexistencia en autonomía”¹ durante la mayor parte del siglo XVII, pronto se tornará más fluido y conflictivo debido al interés común que presentaron hispano-criollos e indígenas por los recursos que dicho espacio albergaba. De esta manera, las autoridades coloniales de turno y parcialidades indígenas² desplegaron diversas estrategias para controlar o acceder a un espacio que albergaba el tan preciado recurso ganadero. Así, se establecieron nuevas estrategias de vinculación que manifiestan la capacidad tanto de los hispano-criollos como de los indígenas por redefinir continuamente los vínculos interétnicos, según coyunturas concretas.

Las fuentes

Las fuentes coloniales rioplatenses arrojan diversas evidencias sobre el cambio suscitado en las relaciones hispano-indígenas a fines del siglo XVII. Desde el año 1660, identificamos en la documentación continuas alusiones a los problemas que ocasionan las parcialidades indígenas – identificadas por los europeos como pampas y serranos- en la campaña porteña. A su vez, las actas del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires nos muestran el creciente interés de los vecinos por los recursos ganaderos que albergaban las tierras del sur de la jurisdicción y que consideraban propios. A partir de dichos documentos pudimos acceder al cambio suscitado en las relaciones interétnicas, así como a las diferentes estrategias de vinculación implementadas, tanto por indígenas como por hispano-criollos, en el período. Las fuentes pueden clasificarse en dos grupos: un primer grupo de documentos lo constituyen los Acuerdos del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires (AECBA) ubicados en el Archivo General de la Nación (AGN). Éstos nos permitieron conocer los problemas que originaron las hostilidades indígenas sobre la campaña de Buenos Aires. Un segundo grupo de fuentes está integrado por documentos

pertenecientes al Archivo General de Indias (AGI, ubicados en el Museo Etnográfico “Juan Bautista Ambrosetti” (ME). Se trata de correspondencia entre funcionarios civiles y religiosos: gobernadores, oidores y obispos, entre otros. A partir de ellos pudimos reconstruir las diversas posturas que asumieron las autoridades coloniales, así como los métodos propuestos para hacer frente a dicho problema.

LA CONSTITUCIÓN DE UN SISTEMA SOCIAL INTERÉTNICO EN EL ÁMBITO PAMPEANO

Una vez superado el proceso de exploración y conquista inicial de la región pampeana, a fines del siglo XVI –más precisamente luego de la segunda fundación de Buenos Aires en 1580- quedaron fijados los límites de ocupación territorial de las sociedades originarias y colonizadora. Para esta época los españoles sólo controlaban una pequeña porción del territorio, el resto era “tierra de indios” (Mandrini 2004). Durante la mayor parte del siglo XVII, el objetivo de la sociedad colonial fue, más que la anexión territorial, el mantenimiento de las tierras colonizadas al norte del río Salado.³ Es por ello que durante este período, a diferencia de lo sucedido con las parcialidades indígenas cercanas a Buenos Aires que fueron repartidas entre particulares o quedaron sujetas al régimen reduccional⁴, las sociedades de las sierras y del interior de las llanuras pampeanas coexistieron de forma autónoma con los “cristianos” sin mayores inconvenientes.

Durante las primeras décadas del siglo XVII, Buenos Aires se afianzó como un asentamiento poblacional estable al adquirir relevancia política y económica. Este proceso se dio paralelamente a la consolidación de la ciudad-puerto como sede de la gobernación del Río de la Plata en 1617, junto al crecimiento de los vínculos comerciales interregionales hacia el Potosí y con ultramar (mediante el contrabando). Esta coyuntura determinó la estructuración de un sistema agrario acorde a las necesidades de inserción en aquellos espacios. A su vez, hubo una mayor demanda de mano de obra para las actividades productivas, tanto urbanas como rurales. Para ello, se procuró disciplinar a los grupos indígenas locales como

productores de excedentes, mediante la instrucción impartida en las reducciones, donde, en todos los casos, recibieron herramientas para la siembra y la crianza de animales. En una carta del gobernador Diego de Góngora al Rey de 1620 menciona que en la reducción del cacique Juan Bagual: “Tenían dieciséis yuntas de bueyes con sus yugos y arados y veinte novillos cerreros y ocho azadas y ocho anegas de maíz de la comunidad” (Carta del gobernador Diego de Góngora al rey (1620). AGI, copia en ME Carpeta C).

En un primer momento, para hacerse con un suministro estable de mano de obra, la sociedad colonial recurrió a las parcialidades más dóciles y cercanas a la ciudad. Guaraníes, chanás, mbeguás, charrúas y querandíes son algunos de los grupos que aparecen en las reducciones y repartimientos creados en los alrededores de Buenos Aires (Carlón 2006). En otra carta del gobernador Góngora al rey se le informaba que: “(...) los indios de la reducción del Baradero provenían de islas del río grande de la Plata, lo cual indica eran de nación guaraní (...)” (Carta del gobernador Diego de Góngora al rey (1619). AGI, copia en ME, Carpeta C). Cuando la demanda de mano de obra se hizo mayor y no bastó con los indios reducidos localmente, las autoridades coloniales acudieron al traslado geográfico de grupos étnicos desde otras regiones. Según González Lebrero (2002) en un número imposible de determinar, llegaron a Buenos Aires lules, juríes, diaguitas, comechingones, sanavirones, huarpes y calchaquíes, quienes fueron incorporados como mano de obra -forzada o más o menos libre- a la economía porteña. La relocalización de los indios quilmes y acalíes en las cercanías de Buenos Aires en 1666, luego de efectuarse los levantamientos Calchaquíes (1657-1666) para cumplir con el servicio de mita obligatoria, pone de manifiesto dicha necesidad. A su vez, se evidencia la utilización de indígenas más dóciles y proclives a aceptar las nuevas condiciones de producción. Un informe elaborado en 1681 para la Real Audiencia de Charcas es indicativo de ello: “Los pulares del valle calchaquí son los de mejor calidad y se conservan en pueblos y reducciones en que los dejó Alonso de Mercado, trabajan la tierra y parece han olvidado su antigua reducción” (Informe del oidor de la Real Audiencia de Charcas, Bartolomé González de Pobeda, al rey, sobre la situación de los indios reducidos por el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta (1681). AGI. Copia en ME, Carpeta G.). No obstante, y a pesar de la necesidad de mano

de obra que demandaba la ciudad, las sociedades indígenas con territorialidad al sur del río Salado siguieron gozando de cierta “autonomía”. Entre las razones que explican dicha situación, encontramos las características propias de estos grupos étnicos, descritos por el gobernador Céspedes como: “(...) tan guerreros los indios de todas esta provincias como los de Chile y tan mal seguros que el español si biniese enemigo a este puerto conviene tanto prevenirse y guardarse dellos (...) como a los indios serranos que confinan con el estrecho de Magallanes por la vanda del sur (...)” (Carta del gobernador Francisco de Céspedes al rey (1629). AGI, copia en ME, Carpeta C).

A fines del siglo XVII, y a diferencia de las restantes etnias locales (tales como charrúas, chanaes, timbúes, mbeguás y querandíes⁵ entre otros) los pampas y serranos no habían sido reducidos. El oidor de la Audiencia de Charcas los define como indígenas que: “(...) conservan su barbaridad sin haberlos podido domesticar y viven brutalmente en los campos y si hallan ocasión roban para comer” (Informe del oidor de la Real Audiencia de Charcas, Bartolomé González de Pobeda al rey, 1681. AGI. Copia en ME, Carpeta G. pp.1). En definitiva, como bien menciona Palermo (2000) el desinterés colonial por el área, junto a las formas alternativas para abastecerse de “indios de servicio”, deben haber jugado un papel importante en la no intromisión del “blanco” en territorio indígena. A su vez, estas sociedades se mantuvieron –debido a pautas de territorialidad y movilidad prehispánicas- al sur del río Salado y, salvo excepciones, no frecuentaron el reducido espacio bajo control colonial.⁶ Por ello, consideramos que, durante buena parte del siglo XVII, fue posible el mantenimiento de un tipo de vínculo interétnico que hemos denominado como “coexistencia en autonomía”. Nuestro interés se centrará ahora en los procesos acontecidos al interior de las parcialidades indígenas que se mantuvieron al margen de la dominación colonial, aunque como bien menciona Palermo “la autonomía no significó quedar aislados de las novedades europeas o no participar de la historia regional” (Palermo 2000: 345). Es precisamente la autonomía política y territorial de los indígenas, el elemento original en las relaciones interétnicas pampeanas, si se lo compara con otras regiones en donde éstos estaban sometidos.

EL CONTACTO INTERÉTNICO COMO DISPARADOR DE CAMBIOS EN LAS SOCIEDADES INDÍGENAS

Eugenia Néspolo ha dicho que las autoridades coloniales emergentes en el espacio fronterizo pampeano “se configuraron en el conflicto y la negociación con el otro” (Néspolo 2004: 107). Creemos que dicho proceso no sólo afectó a la sociedad colonial, sino que también las sociedades indígenas se configuraron y transformaron como consecuencia del contacto interétnico. Estas transformaciones -aunque cristalizadas en los siglos XVIII y XIX- presentan indicios durante el siglo XVII. Cambios que están siendo analizados dentro de las múltiples respuestas y estrategias de resistencia que supieron desarrollar las sociedades indígenas para hacer frente a la situación de dependencia y dominación colonial (Boccaro 2001). En el caso rioplatense, trabajos como los de Palermo (1986, 1988, 1989) o Mandrini (1986, 1992, 1993) permiten comprender la trascendencia de los cambios suscitados en estas sociedades, tras iniciarse el contacto con el europeo, a partir de una visión superadora de la perspectiva tradicional de frontera.⁷ Entre estas transformaciones mencionan la adopción de nuevas especies animales y vegetales, que produjeron cambios en la dieta, la movilidad y los patrones de actividad económica indígena. Si bien mantuvieron un modelo basado en la caza y la recolección, incorporaron nuevas especies animales -principalmente equinos y vacunos-. Fuentes relativamente contemporáneas (Schmidel [1563-65], Hernando de Montalvo [1587], Ruy Díaz de Guzmán [1612]) así como trabajos de historiadores posteriores (Giberti 1961; Coni 1979; Assadourian et al. 1986) ponen en evidencia que dicho proceso se inició con la primera fundación de Buenos Aires en 1636, cuando quedaron caballos abandonados o escapados luego de la expedición de Pedro de Mendoza y, unas décadas después, con la introducción del ganado vacuno desde Asunción, Santa Fe, Córdoba y el Alto Perú. Según Palermo (2000), a partir del siglo XVII, los habitantes de las llanuras pampeanas tenían un pleno manejo del caballo, lo que les permitió la captura del ganado cimarrón que se había dispersado por la pampa. Con suma rapidez, los indígenas pampeanos, al adoptar el ganado caballar, pudieron desplazarse más rápidamente y aumentar sus expediciones de caza que, en ocasiones, se dirigían hacia las estancias de la campaña en busca de ganado y cautivos.

Las descripciones de las autoridades coloniales sobre estas expediciones durante el siglo XVII⁸, aunque no puedan asociarse directamente a los malones del siglo XVIII, a los que hace referencia Mandrini (1986) prefiguran ese tipo de organización bélica que será puesta, posteriormente, al servicio de fines económicos y políticos y como una empresa colectiva. Otro de los procesos de cambio identificados por estos autores tiene que ver con la paulatina incorporación del mundo indígena a los circuitos mercantiles coloniales. Este proceso se inició junto al establecimiento de nuevos vínculos –aunque no por ello inexistentes– con indígenas de las zonas norpatagónicas y transcorderanas⁹, a quienes empezaron a proveer de caballos para hacer frente a la guerra con los españoles en Chile. Para mediados del siglo XVII, Palermo (2000) ubica las primeras capturas y arreos de ganado cimarrón en las pampas que –a veces por medio de los pehuenches cordilleranos– se entregaban a los mapuches chilenos a cambio de tejidos, armas, etc. Este proceso ha sido verificado también por medio de trabajos arqueológicos sobre el área interserrana. En ellos, la evidencia material encontrada fue interpretada como infraestructura para la cría y manejo del ganado (Araya y Ferreer 1988; Slavsky y Ceresole 1988; Mazzanti 1993). Finalmente, debemos mencionar un proceso que, aunque excediendo nuestro marco temporal de análisis, tiene sus primeras manifestaciones en el siglo XVII, alterando las relaciones hispano-indígenas. Nos referimos a la intensificación de las relaciones entre indígenas pampeanos y transcorderanos que, según Ortelli (1996) generó relaciones de parentesco que fueron uniendo a las etnias asentadas a ambos lados de la cordillera y culminaron, hacia el siglo XIX, con la “araucanización” de las pampas.¹⁰ A lo largo del siglo XVII, la relación entre grupos indígenas de uno y otro lado de la cordillera fue aumentando, sobre todo debido a la demanda sistemática de caballos salvajes que los transcorderanos necesitaban para la guerra y que adquirían en las pampas bonaerenses (León Solís 1991; Varela y Manara 2006). De esta manera, se tornaron más frecuentes las incursiones indígenas sobre la campaña, ya que, “aunque la mayor parte del ganado era cimarrón, ya había robos en la frontera” (Mandrini 1986:315).

No obstante, si bien a lo largo de este trabajo analizamos el incremento de las hostilidades indígenas sobre la campaña porteña a fines del siglo XVII (ya sea robo de animales, asesinato de españoles o simplemente destrozos en las estancias) disentimos en cierta forma con aquella visión que vinculó

la inserción indígena en los circuitos mercantiles mediante el comercio ganadero con el saqueo sistemático a estancias coloniales¹¹ (León Solís 1991). Según Crivelli Montero (1991) los malones no deben entenderse meramente como expediciones de búsqueda de ganado, sino como una estrategia guerrera de resistencia implementada para lograr determinadas condiciones en la relación con los “cristianos”. Teniendo en cuenta este último factor, debemos hacer mención, no sólo a los cambios que se estaban dando al interior de las sociedades indígenas como consecuencia del contacto interétnico, sino a las circunstancias que atravesaba la sociedad colonial durante el período y que influyó en el tipo de vínculos interétnicos forjados. Nos referimos a la merma de ganado cimarrón¹² que comenzaban a sufrir los asentamientos coloniales de frontera tales como Buenos Aires, Córdoba o Mendoza y que para Gascón (1998) empujaron a las diversas jurisdicciones a desplazarse hacia el sur, en busca de cimarrones. Según Campetella (2007) en las últimas décadas del siglo XVII y a comienzos del XVIII el control del ganado cimarrón desató una fuerte competencia, no sólo entre indios e hispano-criollos, sino entre estos últimos entre sí. Por lo cual la conflictividad se dio entre todos los agentes interesados en el recurso. Una situación que derivó para ambas autoras, en una presencia cada vez mayor de tropas de vaquerías porteñas y de jurisdicciones circundantes en el área interserrana, así como en la aplicación de medidas por parte del Cabildo de Buenos Aires para hacer efectivos los “supuestos” derechos que tenían para vaquear en aquel espacio.¹³ Así, la imagen de la frontera pampeana hostigada por indígenas saqueadores a fines del siglo XVII, va dejando lugar a una visión mucho más compleja de competencia inter e intra-étnica por el control y acceso a un recurso que había pasado a ser de uso común.

RELACIONES INTERÉTNICAS A FINES DEL SIGLO XVII: EL DESPERTAR DE LA FRONTERA SUR PAMPEANA

Como ya hemos mencionado, desde la segunda fundación de Buenos Aires en 1580 y durante el siglo XVII, la sociedad colonial no tuvo mayor interés por el territorio sur pampeano, ni la posibilidad concreta de controlarlo. Esta situación determinó el establecimiento de un vínculo

particular con las sociedades indígenas que lo habitaban, que hemos caracterizado como de “coexistencia en autonomía”, debido a que el contacto no implicó dominación. Expresión de ello son los lazos que, desde principios del siglo XVII, establecieron diversas parcialidades indígenas –identificadas como pampas y serranos- con la localidad de Buenos Aires, con fines comerciales y laborales.¹⁴

En las últimas décadas del siglo XVII observamos que las relaciones con algunos de estos grupos se tornaron más conflictivas, aunque derivaron en una gran heterogeneidad de situaciones. El incremento de la competencia por el recurso ganadero llevó a que el Cabildo de Buenos Aires, ya desde 1660, comenzara a enviar patrullas armadas para vigilar la campaña y desde 1680 se iniciaron expediciones periódicas por parte de los vecinos y autoridades porteñas al área interserrana con diversos fines¹⁵. Abastecerse de ganado cimarrón, buscar sal en las recientemente descubiertas salinas¹⁶ o simplemente recuperar indígenas fugados de sus reducciones. No obstante, observamos que hacia fines del siglo XVII, muchas de estas expediciones a territorio indígena, empezaron a realizarse con el objeto de “castigar” o “intimidar” a los indígenas que disputaban el ganado y en ocasiones hostigaban a los porteños. Consideramos que los factores mencionados no son excluyentes entre sí, muy por el contrario, actuaron de forma conjunta originando el cambio en las relaciones interétnicas que, por su intensidad, hemos denominado “el despertar de la frontera sur pampeana”. A continuación, analizaremos los inicios del conflictivo vínculo interétnico, para luego pasar a examinar las propuestas que surgieron desde los diferentes sectores de la sociedad colonial y la política indígena que se puso en práctica a fines del siglo XVII.

Parcialidades indígenas en la campaña porteña

Estudios sobre la región pampeana -específicamente el área interserrana- enfatizan que hacia mediados del siglo XVIII allí se constituyó un centro de producción, comercialización ganadera y convergencia de indígenas de diversas regiones, al ser paso obligado de rutas trasandinas (Mandrini 1991). Este proceso comenzó a ser percibido por la sociedad colonial ya durante el siglo XVII, luego de algunas expediciones como la

de 1635, donde el gobernador Pedro Esteban Dávila ordenó al jefe de una partida militar a la campaña: “(...) inquirireis y sabreis con toda particularidad si es cierto que los indios del Reino de Chile pasan la cordillera por esta parte y rescatan y llevan caballos para aquel reino y de quién se valen y con qué indios comunican y en qué tiempo pasan la cordillera para esta banda y hasta dónde llegan y qué género de armas tienen y qué práctica tienen con los indios que comunican de estas pampas y distrito y hasta dónde llegan y qué rescatan y qué género tienen por rescate (...)” (AGN, sala IX, 40-8-4).

Expediciones como estas permitieron a los hispano-criollos identificar la presencia de ganado cimarrón al sur de la región, así como a las parcialidades indígenas que allí habitaban. ¿A qué indígenas se refieren? La discusión que ha involucrado a antropólogos e historiadores respecto cómo nombrar a estos grupos no ha sido superada aún.¹⁷ La disyuntiva radica en, o bien abstraerse de denominaciones heredadas (tales como “auca”, “pampa”, etc.) sin poder definir un vocabulario concreto, o bien, utilizar los conceptos que aparecen en las fuentes, aunque tratando de no caer en simplificaciones. En este sentido, hemos optado por la segunda opción –aunque contextualizando tales rótulos en coyunturas bien concretas-. Aclarado este punto, debemos decir que estos grupos indígenas, a los cuales consideramos como “parcialidades”¹⁸, ya que no actuaban como una unidad, eran denominados por los hispano-criollos como pampas y serranos. Según Campetella (2005) tales denominaciones incluían una diferenciación no sólo geográfica, sino cultural. Así, los indios pampas ocupaban una posición de cercanía a la sociedad colonial, ya que no sólo vivían en los alrededores de Buenos Aires, sino que a menudo establecían vínculos amistosos con los porteños. En cambio, los serranos estaban asentados en las alejadas sierras y cuando se acercaban a la ciudad lo hacían en un contexto hostil. La primera mención que se encuentra en las fuentes coloniales sobre estas parcialidades aparece en una carta que el gobernador Francisco de Céspedes envió al rey en 1629: “(...) cuando entro a zondear este rio, por mayo del año pasado, pasó la palabra a los yndios serranos que se confinan con el estrecho de Magallanes por la vanda del sur y vajaron a esta provincia más de 500 dellos (...) son grandes hombres de a caballo y estan prevenidos de amas de cuero de buey para sus personas y cavallos , usan

lanzas arcos y flechas bolas y hondas y a su modo hacen sus escuadrones en forma de media luna y los infantes sin para en un lugar (...)” (Carta del gobernador Céspedes al rey de 1629. AGI, copia en ME, Carpeta C. p.2).

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, la presencia de indígenas identificados como pampas y serranos en la campaña porteña se hizo cada vez mayor. En 1659, el Cabildo mencionaba que los pampas se habían acercado a la ciudad. Ese mismo año, varios vecinos denunciaron su presencia en el río Saladillo -actual Salado- y se les ordenó se retiren a sus tierras (AGN, AECBA, Tomo XI, año 1659). Esta situación se fue acrecentando en las décadas siguientes. En 1662 varios españoles fueron asesinados por pampas y serranos y un año después el gobernador Mercado y Villacorta mencionaba el “hurto de caballos y yeguas por los mismos” (Carta del gobernador Mercado y Villacorta al rey de 1663. AGI, copia en ME, carpeta E). Una década después, en 1670, Juan Antonio de Arregui presentaba una petición sobre los daños que estos indios hacían en las estancias de la ciudad: “(...) los indios pampas y otros andan haciendo considerables daños en las estancias de dicha ciudad y robando caballos de los vecinos”. (Petición hecha por Juan Arregui al Cabildo de Buenos Aires, sobre los daños que hacen los indios pampas (1670). AGN. AECBA Tomo XIII. pp. 226). Finalmente, en 1672, se conformó un Cabildo Abierto para acordar qué forma de castigo dar a los indígenas que han robado ganado y hecho otros daños. En un informe del gobernador Andrés de Robles al rey, de 1677, sobre los indios de la jurisdicción del puerto de Buenos Aires, describía a los pampas como: “(...) indios que cada día entran con sus tropas a esta ciudad (...) y se seguía el daño con la libertad de la que gozan estos indios por estar retirados por tiempos a las cordilleras y comunicarse con los serranos y proveerlos de caballos y armas (...)” (Carta del gobernador Robles al rey (1678). AGI, copia en ME, carpeta F).

En la tabla N° 1 se pretende dar cuenta del incremento de los ataques indígenas a los establecimientos productivos coloniales, ya que luego de la mención hecha por el gobernador Céspedes en 1629, estos se produjeron sucesivamente en 1659, 1662, 1663, 1670, 1672, 1677, 1681 y 1686. Respecto este tipo de ataques, Villar y Jiménez (2002) consideran que se trataba de incursiones indígenas, generalmente poco numerosas, con el objeto de demostrar astucia y para apoderarse de los recursos tratando, en lo posible, de que las víctimas del ataque no se enteren de su presencia

hasta que sea demasiado tarde. Por otro lado, y como hemos mencionado anteriormente, teniendo en cuenta las incursiones que los hispano-criollos realizaban al área interserrana desde 1660, estos ataques podrían asociarse con otro tipo de estrategia indígena, desplegada ante la nueva situación interétnica y para lograr ciertas condiciones en sus vínculos con los hispano-criollos. Si bien la relación de convivencia en autonomía persistió, ambas sociedades pasaron a competir por espacios y recursos comunes.

Cualquiera haya sido su objetivo, la presencia indígena en la campaña porteña generó múltiples acciones desde las autoridades de la gobernación del Río de la Plata. Este accionar, aunque aún no pueda asociarse con lo

Año	Accionar indígena			Parcialidad	Autoridad que denuncia
	Hostilidades en la campaña porteña*	Robo de ganado	Asesinatos a españoles		
1659	X			Serranos	Cabildo de Buenos Aires.
1663			X	Serranos	Cabildo de Buenos Aires.
1663		X		Pampas y serranos.	Gobernador Mercado y Villacorta.
1670		X		Pampas	Juan Antonio de Arregui vecino de la ciudad.
1672	X	X		Serranos e indios domésticos (huidos de reducciones).	Capitán Juan Miguel de Arpide.
1672		X		Serranos	Cabildo de Buenos Aires.
1677		X		Indios domésticos (huidos de reducciones).	Gobernador Andrés de Robles.
1681		X	X	Pampas y serranos.	Gobernador Joseph Garro.
1686		X	X	Pampas	Cabildo de Buenos Aires.

Tabla 1. Ataques indígenas a la campaña porteña (fines del siglo XVIII). Fuente: elaboración propia en base a correspondencia ubicada en el Archivo General de Indias, con copia en el Museo Etnográfico, carpetas E, F, G y Archivo General de la Nación, Acuerdos del Extinguido Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, Tomos: XI, años 1659 y 1663, tomo XIII (1670-1672) y tomo XVI, año 1686.

* En las fuentes consultadas la palabra hostilidad aparece sin hacerse mención concreta a robos o asesinatos, es por ello que hemos optado por distinguirla de las demás categorías, debido a que no sabemos exactamente a que tipo de accionar se refiere.

que Boccara (1996) denominó “dispositivos de poder y dominación”, irá delineando una política indígena más ofensiva que se terminó de concretar a mediados del siglo XVIII con la llamada militarización de la frontera, pero que tiene precedentes a fines del siglo XVII.

La presencia indígena en la campaña y las propuestas de la sociedad colonial: ¿incorporar, castigar, negociar?

La situación de mayor conflictividad en los vínculos forjados con los pampas y serranos llevaron a vecinos y autoridades coloniales porteñas –tanto civiles como religiosas– a discutir y proponer diversas soluciones a dicha problemática. En un primer momento, las soluciones planteadas por los porteños respecto de las hostilidades indígenas en la campaña rondaron en torno a dos ejes: castigar o incorporar a dichas parcialidades. En el primero de los casos, mediante campañas militares denominadas “entradas de castigo” a territorio indígena se pretendía: “(...) por medio de las armas y el terror que no cometan tales daños (...)” (Carta del gobernador Robles al rey (1678). AGI, copia en ME, carpeta F). En el caso de la propuesta de incorporación de los indígenas a la sociedad hispano-criolla, se proponía, a través de la puesta en reducción de las parcialidades: “(...) que los dichos indios entraran en el conocimiento de nuestra santa fe católica y política cristiana y mejores conveniencias para pasar la vida, pues en ellas tienen gran cantidad de ganado vacuno y tierras para sus labranzas y se les enseñará a cultivarlas (...)” (Cabildo del 29 de abril de 1686. Petición para que se tomen medidas con los indios pampas que han cometido robos y asesinatos. AGN, AECBA, Tomo XVI. pp. 302-304). La conformación de un Cabildo Abierto en 1672 para acordar una solución al problema del “(...) robo de ganado y otros daños que hacen los serranos (...)” plantea la disyuntiva a la que se enfrentaron los porteños por esos años. Se trataba de resolver si la mejor estrategia a seguir era incorporarlos como “indios domésticos”, mediante la puesta en reducción o intimidarlos a no seguir con tales acciones, mediante expediciones punitivas. En el Cabildo abierto de 1672, el Capitán Arpide expresaba que “(...) aunque se les ha puesto en reducción siguen el barbarismo de los demás con quienes cometen dichos delitos (...) y muchos tienen de nación

serranos (...)” (Cabildo abierto para acordar el castigo que se le dará a los indios serranos por el robo de ganado y otros daños. AGN, AECBA, Tomo XIII, año 1672. pp. 438-439). Es por ello que, como consecuencia de la imposibilidad de mantener a estas parcialidades reducidas, se propuso “(...) aquietar los indios que andan levantados (...)”, mediante una expedición al sur de la jurisdicción. Así, los vecinos de la ciudad junto al Maestre de Campo¹⁹ –Juan Arias de Saavedra- acordaron: “(...) en consideración de los muchos vecinos que han dado quejas por robos y hurtos que les han hecho dichos indios serranos de ocho años a esta parte (...) que se coxan las armas i se salga contra estos indios serranos y demases para el castigo y sujeción suia por la continua osadía con que proceden en hacer semejantes robos y muertes perturbando a la común quietud y sosiego de los vecinos (...)” (Cabildo abierto para acordar el castigo que se le dará a los indios serranos por el robo de ganado y otros daños. AGN, AECBA, Tomo XIII, año 1672. pp. 439).

El resultado de esa “entrada de castigo” se hizo visible unos meses después, cuando el Cabildo de Buenos Aires ordenó el reparto de los indios capturados entre los vecinos de la ciudad: “(...) se ordena hacer el repartimiento de los indios que a pedimento del procurador general desta ciudad se han traído de nazió pampa y serrana (...) los cuales son en número ochenta (...)” (Acuerdo sobre el repartimiento de indios pampas y serranos. AGN, AECBA, tomo XIV. pp. 178). Aquí observamos que, en lugar de ponerlos en reducción se los reparte entre los vecinos para tareas domésticas. Otra “entrada de castigo” será efectuada por el gobernador Andrés de Robles en 1675. En este caso, y quizás por influencia de una Real Cédula que ordena la “(...) conversión de los indios por medio de la predicación evangélica y que para conseguirlo se reduzgan a poblaciones (...)” (AGI, copia en ME, carpeta F. pp.1) el resultado de la expedición fue la creación de tres reducciones²⁰. El gobernador Robles argumenta: “(...) salí a recoger indios huidos por la campaña donde los encontré con sus toldos a 40 leguas desta ciudad indios serranos en mucho número de almas (...) y los situé en tres pueblos a diversas parcialidades que son: Laguna Aguirre, a ocho leguas de la ciudad, sobre el río Lujan, a diez leguas de la ciudad y sobre el río Areco, en la reducción que llaman del Bagual, a treinta leguas de la ciudad (...)” (Carta del gobernador Andrés de Robles al rey (1678). AGI, copia en ME, carpeta F).

A diferencia de la “entrada de castigo” anterior, entre los argumentos que daba el gobernador para llevar a cabo la expedición encontramos la necesidad de incorporar a los indígenas a la sociedad colonial, mediante la evangelización y adopción de prácticas “cristianas” dentro de las reducciones. En este sentido argumentaba: “(...) dispuse para arraigarlos, sembrarles maíz y ponerles arados y traerles ganados para su sustento religioso (...)” (Carta del gobernador Andrés de Robles al rey (1678). AGI, copia en ME, carpeta F. pp.2). Dos años después, en 1677, se lleva a cabo una expedición con el mismo fin. En ella, el gobernador Robles menciona que: “...en la parte sur del río Saladillo se apresó al cacique Bravo con (¿30 o 300?)²¹ personas (...)” (AGI, ME, Carpeta F). En este caso, y para hacer más efectiva la sujeción indígena, se propuso la relocalización y reducción de ciertas parcialidades “(...) en la otra banda del río Paraná, cercanos a la reducción de Santo Domingo Soriano, donde por el anchor del río, tierras extrañas y gentío desconocido y diferente, les podrá ambas cosas obligar a la sujeción y permanencia en pueblo y reducción” (Carta del gobernador Andrés de Robles al rey (1678). AGI, copia en ME, carpeta F). No obstante, y a pesar de los diversos intentos que se efectuaron desde Buenos Aires para crear reducciones con estos grupos, las crónicas coloniales los siguen describiendo: “(...) sin reducción ni doctrinante que los instruyese en nuestra santa fe (...) vagan por los campos conservándose en su antigua idolatría e infidelidad (...) haciendo mucho daño así en mover indios domésticos como en infestar la campaña embarazando el trabajo que en ella se ofrece a los moradores de esta provincia y en los ganados que hallare muy retirados por valerse de ellos (...)” (Carta del gobernador Andrés de Robles al rey (1678). AGI, copia en ME, carpeta F. pp.2).

El gobernador Robles consideraba que el problema de no poder mantener a estas parcialidades en reducción estaba vinculado con “(...) la comodidad de lo abierto y dilatado de la campaña y abundante sustento que hallan en ellas de ganados retirados, dándoles ocasión de nadar vagando y huidos de la obediencia de sus encomenderos (...)” (Carta del gobernador Andrés de Robles al rey (1678). AGI, copia en ME, carpeta F. pp.1) En este contexto, tomó cuerpo otra práctica que fue impulsada por el gobernador Herrera y Sotomayor a principios de 1690. Éste propuso ganarse la voluntad de los caciques pampas y serranos mediante la práctica de “agasajar” y “regalar”. No obstante, y a pesar de la predisposición de las

autoridades coloniales para negociar con dichos caciques, sucedía que, tras la aparente aceptación “(...) se retiraban a sus potreadas (...)” (Carta del gobernador José de Herrera y Sotomayor de 1686 al rey, sobre los indios Pampas y Serranos que habitan el distrito. AGI, copia en ME, Carpeta G.)

Así, ante el fracaso de las prácticas implementadas en el período con los grupos pampas y serranos, diversos sectores de la sociedad colonial emitieron sus opiniones respecto de qué política adoptar con dichas parcialidades. De esta manera, percibimos ciertos cambios en los métodos de vinculación con los indígenas, en relación a los utilizados anteriormente con los grupos étnicos cercanos a Buenos Aires.

La opinión de los vecinos

Su postura se hace visible a través de las actas del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires -institución que cumplía funciones de gobierno, hacienda, policía y justicia en el orden local-. Según la “Política para corregidores” de Castillo de Bobadilla, publicada en Madrid en 1597, los Cabildos estaban “(...) sólo para dar su parecer a los que tienen la suprema autoridad(...)” (Citado en Lynch 1967:192). Sin embargo, y según Gelman (1984) las grandes distancias que separaban a la ciudad de Buenos Aires de las principales autoridades reales en América (el Virrey en Lima y la Audiencia en Charcas) hacían difícil imponer sus mandatos sobre esta región. Es por ello que, quienes tenían acceso al Cabildo, es decir, los “blancos” –ya sean españoles, criollos o extranjeros residentes en la ciudad- tomaban las decisiones (aunque siempre debiendo respetar la autoridad del gobernador). En este sentido, es importante destacar la composición del Cabildo de Buenos Aires a mediados del siglo XVII, ya que ello incidió en las propuestas que surgieron respecto el problema con los indígenas. Gelman (1985) nos permite identificar dicha composición, al mencionar que el grupo dirigente local poseía un carácter polivalente, ya que no se conformaron con el control de la actividad comercial, sino que a partir de ella –y para maximizar sus beneficios- controlaron otras actividades de la región, tales como la agricultura, las vaquerías, la tierra y la mano de obra. Quizás por esta razón hayan sido tan insistentes frente a los robos y hostigamientos indígenas en las estancias de la frontera sur. Frente a esta situación los vecinos se quejaban permanentemente: “(...) representando los grandes daños y

excesos de muertes y hurtos que han hecho y hacen los indios pampas desta jurisdicción en las estancias y chacras de ella y otros excesos (...)” (Acuerdo sobre robos y muertes que han hecho los indios infieles Pampas. AECBA 25 de abril de 1686). En tales situaciones, peticionaban represalias. Esto es, cuando el laxo vínculo con los pampas se rompe o la presencia de los serranos produce daños. No obstante, desde el Cabildo no se impulsó una política indígena específica, sino acciones paliativas. Quizás, debido a que era el gobernador quien debía tomar las determinaciones pertinentes y el Cabildo sólo “sugerir”.

La opinión del clero

Ésta se ve expresada en dos cartas que enviaron Gregorio Suárez Cordero (cura de la Iglesia de Buenos Aires) y el obispo del Río de la Plata, Antonio de Azcona, al rey. El primero de ellos esboza una visión pormenorizada del problema indígena en el Río de la Plata, aconsejando la nueva política a seguir. La metodología adecuada la daban casi dos siglos de experiencia, la violencia se presentó como el modo más efectivo: “(...) como lo están los que fueran en sus principios reducidos y conquistados con el temor de las armas (...) y contra los indios infieles que están levantados y hacen hostilidades, procederéis a la conquista pacificándolos por fuerza de armas (...)” (Carta del cura de Buenos Aires, Dr. Gregorio Suárez, a la reina (1673), remitiendo testimonio de la respuesta que dio a la consulta que el obispo y gobernador del Río de la Plata le hicieron sobre la reducción de los indios pampas. AGI, copia en ME, carpeta F. pp. 1 y 2). Por otro lado, las particularidades de los grupos pampas y serranos, llevaron al teólogo a insistir en las armas como método de sujeción indígena, y para ello propuso: “(...) vecinos y soldados pagados que bien tiene V. M. pues sin más gasto que el de las municiones (...)” (Carta del cura de Buenos Aires, Dr. Gregorio Suárez, a la reina (1673), remitiendo testimonio de la respuesta que dio a la consulta que el obispo y gobernador del Río de la Plata le hicieron sobre la reducción de los indios pampas. AGI, copia en ME, carpeta F. pp.4). Los beneficios iban a ser varios, pero el que inquietaba principalmente al religioso era terminar con una funesta relación, la que mantenían con los grupos indígenas de norpatagonia y, mediante éstos, con los

transcordilleranos: “(...) una y otra nación de este gentío [pampas y serranos] tienen su trato y relación con los indios enemigos de Chile [...] y compran en el puerto para mantener su contrato y amistad (...)” (Carta del cura de Buenos Aires, Dr. Gregorio Suárez, a la reina (1673) remitiendo testimonio de la respuesta que dio a la consulta que el obispo y gobernador del Río de la Plata le hicieron sobre la reducción de los indios pampas. AGI, copia en ME, carpeta F. pp. 2).

Evidentemente, el proceso de transformación en los grupos indígenas del sur pampeano se estaba haciendo visible ante los ojos de los hispano-criollos. Se percibía muy claramente este circuito del que diera cuenta Garay un siglo antes y que iba a ser la base de las preocupaciones futuras (Carta de Juan de Garay al Consejo de Indias fechada en Santa Fe el 20 de abril de 1582). Cortar ese tráfico traería -en una visión totalizadora del problema- un beneficio adicional al apoyar una guerra (la del sur de Chile) “(...) que tantos millones cuesta a S.M.”. La acción conjunta de los gobernadores de Buenos Aires, Tucumán y Santiago iba a hacer que estos indígenas: “(...) hallándose acosados por partes tan diversas y sin tener donde abrigar a sus familias se dieran a la paz y perpetua amistad, que sin este medio será eterna su conquista (...)” (Carta del cura de Buenos Aires, Dr. Gregorio Suárez, a la reina (1673), remitiendo testimonio de la respuesta que dio a la consulta que el obispo y gobernador del Río de la Plata le hicieron sobre la reducción de los indios pampas. AGI, copia en ME, carpeta F. pp. 3).

Por su parte, el obispo de Buenos Aires, Antonio de Azcona, respondió al rey y al teólogo en una carta. En ella intentó enterar al rey de lo que verdaderamente pasaba en el Río de la Plata, manifestando: “(...) esta nación de los pampas es la más bárbara e indómita que se conoce en todas estas indias, porque ni los castigos ni los agasajos han hecho jamás mella en estos indios para reducirse a política (...) ni la predicación ni la persuasión ha obrado en ellos cosa alguna, antes cada día van cobrando más horror y hastío a las costumbres cristianas (...)” (Carta del Obispo del Río de la Plata, Antonio de Azcona, informando al rey sobre los indios pampas (1683). AGI, copia en ME, carpeta G).

En este caso vemos que el eclesiástico señalaba la ineficacia de los diversos métodos que se habían aplicado hasta el momento con dichas parcialidades (agasajos, reducción, castigos). Al respecto de las mismas

decía: “(...)a nada dan oídos, y si los dan alguna vez es con engaño y dañada intención, o por lograr algún interés temporal que se les ofrece, y conseguido este se vuelven hacia atrás a su gentilismo (...)” (Carta del Obispo del Río de la Plata, Antonio de Azcona, informando al rey sobre los indios pampas (1683) (AGI, copia en ME, carpeta G. pp. 3). Este relato, expresaba también el grado de autonomía del que gozaban pampas y serranos. Esto explicaría el proyecto de Azcona, quien proponía:

“(...) con nada se reducen ni sujetan, ni hay esperanza de que se sujeten mientras a fuerza de armas no los recogen todos de estas campañas, y los reducen a una población en los arravales de esta ciudad donde estén a la vista a todas horas, quitándoles los caballos y las ocasiones de hacer fuga y obligándolos a que vivan políticamente, que con esto se irán reduciendo fácilmente a la fe, sino los grandes por estar ya empedernidos en sus costumbres gentílicas, por lo menos los chicuelos en quienes se imprime mejor cualquier enseñanza. Este es señor el único medio para reducir a esta gente (...)” (Carta del Obispo del Río de la Plata, Antonio de Azcona, informando al rey sobre los indios pampas (1683). AGI, copia en ME, carpeta G. pp. 4)

La opinión de los gobernadores

A fines del siglo XVII, desde que se inicia el conflictivo vínculo con las parcialidades de pampas y serranos, los sucesivos gobernadores de la jurisdicción emitieron su opinión y realizaron acciones concretas respecto estos grupos. Andrés de Robles, gobernador del Río de la Plata entre 1674 y 1678, optó por intimidarlos militarmente y luego persuadirlos con regalos. Una “entrada de castigo” fue efectuada en 1677 y posteriormente ordenó otra que quedó en manos de Don Manuel de Robles, juntando trescientas personas -entre vecinos y algunos indígenas de Córdoba que habían huido de sus encomiendas-. Los grupos indígenas apresados en la campaña fueron colocados debajo del fuerte de Buenos Aires y agasajados por el gobernador con el firme propósito de “(...) conservarles, porque si el mal tratamiento les obliga a retirarse a la sierra a de ser mucho daño así en mover los yndios domésticos como en infestar la campaña(...)”(Carta del gobernador Andrés de Robles al rey, en donde dice que respondiendo a

varias cédulas que ha recibido, da cuenta de las gestiones que ha hecho para reducir a los naturales y agrega copia de un padrón de indios que se trajeron de las pampas (1678) AGI. Copia en ME, Carpeta F). Finalmente, en 1678, escribió al rey manifestando que la propuesta de Gregorio Suárez Cordero resultaba la más acertada. Recordemos que esta consistía en proceder “(...) por medio de la predicación evangélica con los indios que han estado pacificados (...) [y] (...) por la fuerza de las armas [...] con aquellos que andan levantados (...)” (Carta del cura de Buenos Aires, Dr. Gregorio Suárez, a la reina (1673), remitiendo testimonio de la respuesta que dio a la consulta que el obispo y gobernador del Río de la Plata le hicieron sobre la reducción de los indios pampas. AGI, copia en ME, carpeta F. pp. 4). Así, se organizó una nueva “entrada de castigo”, aunque esta vez, en presencia de un nuevo gobernador (Don Joseph Garro). La expedición estuvo a cargo del capitán Juan de San Martín con “(...) ciento cincuenta hombres de la compañía, algunos mulatos e indios (...)” (Carta del gobernador José Garro al rey, sobre la campaña contra los indios pampas y serranos de 1681. AGI, copia en ME, carpeta G). Aquí observamos que por segunda vez se utilizaron “indios domésticos” o “indios amigos” para efectuar una avanzada militar sobre territorio indígena. Estos se adentraron: “(...) ciento cuarenta leguas de despoblados en que solo hallaron dos tolderías de los mismos indios que apresaron (...)” (Carta del gobernador José Garro al rey, sobre la campaña contra los indios pampas y serranos de 1681. AGI, copia en ME, carpeta G. pp. 3). No obstante, la campaña presentó considerables diferencias con respecto a las anteriores. Quizás, tomando en cuenta los métodos propuestos por Suárez Cordero, se incorporó un mecanismo hasta entonces no utilizado en lo que se refiere a la sujeción indígena. Nos referimos a la eliminación de grupos considerados indóciles. En la expedición se dio muerte a «...más de cuarenta de los indios gandules²² que eran los principales robadores y matadores...», según los agentes coloniales que realizaron la campaña militar. Los apresados fueron “...poco más de sesenta indios y su chusma...” (Carta del gobernador José Garro al rey, sobre la campaña contra los indios pampas y serranos de 1681. AGI, copia en ME, carpeta G. p.5). La trascendencia de los métodos utilizados en dicha campaña radica en que el número de indios apresados apenas supera al de asesinados. Otra diferencia es el destino de los indios apresados en la campaña. El gobernador, en consulta con el obispo Azcona, resolvió que éstos se

distribuyeran entre los integrantes de la expedición, en lugar de ser puestos en reducción. El argumento para el reparto fue: “(...) que ni es número para reducción, ni es gente que se pueda conservar en unión de que se tiene ya hecho muy largas experiencias (...)” (Carta del Obispo del Río de la Plata, Antonio de Azcona, informando al rey sobre los indios pampas (1683). AGI, copia en ME, carpeta G. pp. 4). Lo que se buscó con esta medida fue intimidar a las restantes parcialidades indígenas y lograr la protección de quienes se atrevían a internarse en las campañas con el fin de realizar actividades de abastecimiento a la ciudad y mantener libres las vías de tráfico: “(...) y es sin duda que el no haberles causado con esto algún temor no hubiera hacienda de campo segura ni tropa de gente de las que ordinariamente salen a sembrar y vaquear por las campañas, ni tampoco no tuvieran confianza los caminantes que pasan al Perú y vienen de las demás provincias (...)” (Carta del Obispo del Río de la Plata, Antonio de Azcona, informando al rey sobre los indios pampas (1683). AGI, copia en ME, carpeta G. pp. 5). Finalmente, y quizás el dato más significativo de la campaña de 1680, el capitán Juan de San Martín, quién estuvo a cargo de la expedición, pertenecía a una de las principales familias de terratenientes y criadores de ganado que tenía vínculos comerciales con Chile, adonde –casualmente– vendían ganado vacuno (Gascón 1998). Este dato, quizá, ayuda a comprender la inclinación del capitán a las matanzas indígenas, ya que volvió a hacerlo unos años más tarde en las tolдерías de sendos caciques “amigos”: Calelián y Tomilchi-ya (Falkner [ca. 1774] 1974:131-132 y Hux 1993:53, 60-61 y 166). Queda planteada, entonces, la compleja trama de intereses económicos sectoriales que se ponían en juego en esas “entradas de castigo” y, en consecuencia, el rol activo que tuvo la sociedad colonial en la dimensión violenta de las relaciones interétnicas hacia fines del siglo XVII.

El cuadro N°2 permite ver la periodicidad con que se sucedieron las “entradas de castigo” al territorio indígena durante las últimas décadas del siglo XVII, así como los resultados obtenidos. Por otro lado, se hace visible la creciente violencia experimentada en las expediciones, que pasaron de la captura a la ejecución de ciertos grupos indígenas y de la puesta en reducción al reparto de los individuos apresados. Hacia 1682, José Herrera y Sotomayor, el nuevo gobernador de la jurisdicción, manifestaba su impotencia ante estas parcialidades, aunque señalaba que:

Año	Integrantes de la campaña	Parcialidad indígena capturada	Destino
1672	Maestre de campo (Juan Arias de Saavedra). Vecinos de la Ciudad.	80 indios pampas y serranos.	Repartimiento entre vecinos.
1675	Gobernador Robles.	Indios pampas (no específica número).	Creación de 3 reducciones.
1677	Gobernador Robles.	Cacique Bravo y 30 indios de chusma.	Relocalización en la reducción de Sto. Dgo. Soriano (Banda Oriental).
1677	Don Manuel de Robles.	300 indios (pampas y de Córdoba).	Indios de servicio para el fuerte de Buenos Aires.
1680	Gobernador Garro. Maestre de campo (Juan de San Martín) y 150 hombres (vecinos, mulatos, indios amigos).	100 indios pampas y serranos.	40 “pasados a cuchillo”, 60 repartidos entre quienes participaron de la expedición.
1686	Gobernador, José Herrera y Sotomayor.	200 indios de “todas las edades y sexos”.	Relocalizados en la reducción de Sto. Dgo. Soriano. Tras intentar huir son ejecutados los indios “gandules” y su “chusma” tomada como esclava.

Tabla 2. Entradas de castigo a territorio indígena (segunda mitad del siglo XVII). Fuente: elaboración propia en base a datos del AGI, copias ubicadas en el ME, carpetas E, F, G.

“(…) desde que este gobierno ha estado a mi cargo he solicitado, puesto y aplicado, cuantos desvelos y medios me han sido posibles e imaginables en orden al católico y cristiano celo de Vuestra Majestad a que todo este gentío tan bárbaro y apartado de toda razón natural se redujese al gremio de nuestra santa fe católica y vida política (…)” (Carta del gobernador José de Herrera y Sotomayor de 1686 al rey, sobre los indios Pampas y Serranos que habitan el distrito. AGI, copia en ME, Carpeta G. pp. 1).

Su accionar consistió en un primer momento en ganarse la voluntad de los caciques con agasajos y presentes, ofreciéndoles además tierras y sementeras. Pero tras una aparente aceptación, el resultado último consistió en que éstos se “(…) retiraran a sus potreadas llevándose caballadas y ganado de las estancias que contorneaban la ciudad, ayudados por otros indios que se tenían por sometidos (…)” (Carta del gobernador José de Herrera y Sotomayor de 1686 al rey, sobre los indios Pampas y Serranos que habitan el distrito. AGI, copia en ME, Carpeta G. pp. 3). Reconociendo

que el método de persuasión no daba los resultados esperados, el gobernador organizó una expedición militar hacia 1686 con objetivos intimidatorios. De ella resultó el traslado al puerto de 200 indios “(...) de todas las edades y sexos (...)”. ¿Qué pasó con ellos? En una junta entre el gobernador, el obispo e integrantes del Cabildo se resolvió que fueran relocalizados²³ en la Banda Oriental. Dicha práctica ya había probado su eficacia en tiempos del gobernador Robles. Luego de tres meses de reducción algunos indígenas huyeron violentamente de la reducción, dando muerte a los españoles que los custodiaban. El gobernador Sotomayor propone devolverlos a la reducción de Santo Domingo Soriano o repartirlos entre los vecinos. Finalmente su opinión: “(...) a este gentío no es dable reducirlos ni conquistarlos, si no es a fuerza de armas, y para esto se necesita de largo tiempo, gente y municiones para ir a buscarlos a sus tierras [...] en que puede resultar también mucho daño, porque los serranos suelen darse la mano con los Aucas de Chile a quienes venden las cavalladas de los robos y trueques que hacen (...)” (Carta del gobernador José de Herrera y Sotomayor de 1686 al rey, sobre los indios Pampas y Serranos que habitan el distrito. AGI, copia en ME, Carpeta G. pp. 6).

Con este diagnóstico finalizamos el análisis sobre los cambios suscitados en las relaciones interétnicas a fines del siglo XVII y la emergencia de nuevas formas de vinculación hispano-indígenas. La opinión del gobernador expresaba la experiencia acumulada en cuestión indígena y proponía un camino a seguir. En primer lugar, y en coincidencia casi literal con Suárez Cordero, aplicar la fuerza de las armas cuando la situación lo hiciera necesario. Pero lo que es fundamental, y tiene que ver con la conciencia de las limitaciones que presentaba esta región de frontera en cuanto a la dominación indígena, el gobernador consideraba necesario esperar el momento en que se dispusiera de los recursos necesarios para hacerlo. Por el momento, proponía no interrumpir el tráfico indígena hacia el Pacífico, ya que podía motivar la unión de grupos de las pampas y Chile. Sin embargo, y a pesar de ello, a partir de 1690 las autoridades de Buenos Aires se mostraron cada vez más dispuestas a proteger las campañas y ganados que consideraban suyos. Si hasta entonces su accionar con las parcialidades indígenas hostiles consistió en intimidarlos mediante entradas de castigo, persuadirlos por medio de regalos o tratar de incorporarlos a la sociedad colonial a través del sistema de reducciones; a

partir de aquí se vislumbra una actitud más ofensiva, puesto que desde entonces se hizo regular el “patrullaje armado” al espacio interserrano. Desde entonces se hicieron sistemáticas acciones tales como los agasajos y presentes a indígenas, la negociación y el intercambio recíproco, quizás, producto de la situación desventajosa que se les presentaba a los hispano-criollos al internarse en un espacio que aún no dominaban. Pero lo más destacado de la implementación de la práctica del “patrullaje” es que, si hasta fines del siglo XVII estuvo a cargo de vecinos y autoridades porteñas, a principios del siglo XVIII quedará en manos de quienes los hispano-criollos ya denominan “indios amigos”. Esto se observó a partir del nombramiento en 1717 de dos caciques pampas como Guardias mayores, con el objeto de asegurar la defensa y custodia de la campaña.²⁴ Con ello se introdujo un nuevo vínculo que diferirá radicalmente los anteriores: el establecimiento de alianzas interétnicas. Una práctica que se hará cada vez más efectiva a lo largo de los siglos venideros y que forma parte de otro capítulo en lo que respecta a las relaciones interétnicas pampeanas.

CONCLUSIONES

A partir de la información arrojada a lo largo del trabajo podemos decir que las relaciones interétnicas en la frontera sur pampeana cambiaron a fines del siglo XVII. La situación de “coexistencia en autonomía” entre hispano-indígenas había sido posible no sólo por el desinterés que la corona presentó por dominar el espacio sur pampeano, sino, y fundamentalmente, debido a la imposibilidad material –en términos de fuerzas militares, armamento, y recursos- para incorporar nuevas tierras y asegurar su defensa y ocupación efectiva. Mientras tanto, múltiples vínculos, principalmente comerciales y laborales se habían gestado entre ambas sociedades. No obstante, los mismos factores que permitieron casi un siglo de relaciones en autonomía, desencadenaron vínculos más conflictivos. La paulatina merma del ganado cimarrón en las zonas aledañas a Buenos Aires hicieron periódicas las incursiones de vecinos y autoridades porteñas al espacio interserrano. A su vez, la incorporación de las sociedades indígenas pampeanas a los mercados coloniales a través del comercio ganadero provocó que en ciertas ocasiones recurrieran al robo de animales

de los hispano-criollos. Esto generó una tensión mayor en las relaciones interétnicas, producto de la competencia por recursos que comenzaba a darse entre ambas sociedades. En este contexto, se fueron forjando nuevas estrategias de vinculación. Así, las autoridades coloniales aplicaron, en un primer momento, una política de captura y reducción de indígenas, tal como lo habían efectuado con los grupos cercanos a Buenos Aires. Posteriormente, ante la imposibilidad de retenerlos por esta vía, acrecentaron las expediciones punitivas con el objeto de tomar prisioneros, castigar o eliminar grupos considerados “indóciles”. No obstante, y debido a la imposibilidad material de concretar una dominación efectiva, recurrieron periódicamente a la negociación. Es en este momento cuando vislumbramos el inicio de vínculos de tipo amistosos con algunos jefes étnicos, con el fin de generar otro tipo de relaciones, tales como las alianzas interétnicas. Situación que expresó, a su vez, la heterogeneidad del mundo indígena pampeano, ya que mientras unas parcialidades establecieron alianzas o negociaron con los hispano-criollos, otros hostigaron la campaña y algunos se incorporaron al sistema colonial mediante reducciones o como “indios de servicio”.

En definitiva, en una coyuntura crítica como la que se presentó a fines del siglo XVII, hispano-criollos e indígenas utilizaron por igual la negociación, el hostigamiento o la alianza, como estrategias de interacción alternativas para hacer frente a un proceso de creciente competencia interétnica por espacios y recursos comunes.

Recibido: marzo de 2007.

Aceptado: mayo de 2007.

NOTAS

1. Consideramos que el término “coexistencia en autonomía” es más explicativo en lo que se refiere a la caracterización de las relaciones interétnicas entre hispano-indígenas del sur del río Salado durante el período. Términos como “coexistencia pacífica” remiten a una situación que no es tal, ya que la autonomía, no necesariamente implicaba paz. Como ya hemos mencionado, la fricción es una característica propia de los sistemas sociales interétnicos.

2. El término “parcialidad” se emplea generalmente para designar a un grupo pequeño al mando de un cacique específico que tenía, con frecuencia, lazos de parentesco. Si bien a lo largo del trabajo hablamos de las sociedades indígenas cuya territorialidad se extendió al sur del río Salado, esto no significa desconocer la diversidad y las particularidades culturales, lingüísticas, económicas y sociales de las sociedades en cuestión. Además de vincularse de forma diversa con los hispano-criollos.

3. En el siglo XVII tanto el espacio efectivamente ocupado como el consecuente dominio territorial de los españoles que habitaban el Río de la Plata estaba muy lejos de alcanzar tal extensión Según Garavaglia (1999:38) durante el siglo XVII Buenos Aires ocupaba en forma estable “un muy pequeño territorio que rodea a la ciudad, en especial, sus partes norte y oeste” que comprendía: Luján, Monte Grande, Matanza y Magdalena. Por ende, sólo una pequeña porción de la llanura que se extiende al norte del río Salado estaba entonces poblada por la sociedad colonial. A esta superficie deben sumarse las tierras adyacentes donde se explotaban recursos de forma periódica, tales como el ganado vacuno cimarrón.

4. A principios del siglo XVII, se crean en los alrededores de la ciudad de Buenos Aires varias reducciones de indios a cargo de padres franciscanos. Las más importantes son: la reducción “San José del Bagual”, emplazada 15 leguas al norte de la ciudad, la reducción de «Tubicamini» (pequeño jefe) ubicada al sur de la ciudad, en el pago de Magdalena, sobre el río Todos los Santos y la reducción “Santiago del Baradero”, fundada en la desembocadura del río Arrecifes, sobre un brazo del Paraná. También la reducción de “Santo Domingo Soriano” ubicada en la desembocadura del río Negro, en la banda oriental del río de La Plata. Para un desarrollo más exhaustivo sobre el tema ver: Carlón (2006).

5. Cabe aclarar que para algunos investigadores como Casamiquela los “pampas” del siglo XVII y XVIII son los grupos llamados “querandíes” en el siglo XVI (Casamiquela 1995).

6. Los vínculos de los pampas y serranos con la sociedad colonial durante el siglo XVII fueron escasos pero están bien documentados. Su presencia en Buenos Aires se vinculó con transacciones comerciales, laborales y, en ocasiones, brindar ayuda a grupos reducidos que se sublevaban. Este punto será desarrollado en el siguiente apartado.

7. Nos referimos a los estudios que, tomando al pie de la letra los documentos coloniales, transmitieron una imagen etnocentrista de la realidad que describió el colonizador.

8 En 1629, el gobernador Céspedes informó al rey que los serranos: “(...) son grandes hombres de a caballo y estan muy prevenidos de armas de cuero de buey para sus personas y caballos. Usan lanzas, arcos, flechas, bolas y ondas y a su modo hacen sus escuadrones en forma de media luna, sin parar en un sólo lugar”. (Carta del gobernador Francisco de Céspedes al rey (1629). AGI, copia en ME, Carpeta C).

9. Evidencias arqueológicas diversas sugieren que los pueblos pampeanos formaban parte -desde tiempos prehispánicos- de redes de intercambio que los vinculaban con grupos extra regionales. La presencia en el sitio arqueológico Tapera Moreira de alfarería chilena que se conoce como Valdivia pintada, las plaquetas grabadas y las puntas de proyectil pedunculada similar a las del norte de la Patagonia refuerzan la idea de la circulación de bienes dentro de sistemas regionales amplios. Ver: Politis (2000).

10. Nos queda claro que resulta una simplificación extrema reducir un proceso de larga duración como es el contacto cultural entre la araucanía y la pampa, al concepto de «araucanización» en el sentido que la Escuela Histórica Cultural le asigna. Nuevos enfoques han propuesto utilizar el término específicamente para el proceso de migración de mediados del XIX que completa un largo proceso de contacto e interacción entre ambas sociedades (Mandrini y Ortelli 1995).

11. León Solís, ha aportado con sus estudios sobre las transformaciones operadas en el mundo indígena a fines del siglo XVII y principios del XVIII, a superar visiones simplistas como la de historiadores chilenos centrados en la problemática de la frontera del Bío Bío. Tomando en cuenta procesos más generales que afectaron a ambos lados de la cordillera, analiza el pasaje de un tipo de actividad bélica a otro: de la guerra formal al saqueo y al pillaje. Sin embargo, a pesar de romper con muchos supuestos de la historiografía tradicional, siguió considerando que la competencia por el ganado cimarrón llevó a un aumento de la hostilidad indígena y al saqueo permanente. La paz lograda en Chile y el aumento de la demanda de ganados, sumado al problema de la extinción paulatina del ganado cimarrón en las pampas, transformó al indígena de “guerrero” en “cazador de ganado” primero y en “maloquero” después (León Solís 1991).

12. En lo que respecta a la disminución del stock bovino cimarrón, investigadores como Coni (1979) o Giberti (1961) consideraron que este proceso recién comenzó a advertirse entrado el siglo XVIII. Para Gascón (1998) ya en la primera década del siglo XVIII, para encontrar ganado cimarrón en Buenos Aires había que internarse hasta el sur de Tandil. Por su parte, Campetella (2007) menciona que en las décadas de transición entre los siglos XVII y XVIII, en el área interserrana se daban intensos contactos interétnicos entre diversas “naciones” indígenas e hispano-criollos de diferentes jurisdicciones, debido a que allí se obtenía el ganado cimarrón.

13. El ganado cimarrón, al no estar puesto en rodeo ni tener marca, presentó desafíos a la hora de decidir quienes tenían derecho de propiedad sobre él. Según el Cabildo de Buenos Aires, los vecinos de la ciudad –y más precisamente los poseedores de ganadería– eran quienes tenían derechos sobre el ganado cimarrón que pastaba en las pampas, bajo la lógica de que éstos animales se habrían “alzado” y vuelto a la vida silvestre de los rebaños originalmente traídos por los europeos. Campetella 2007:4.

14. En relación a la prestación de trabajo ocasional, en 1611 el gobernador Marín Negrón escribe al rey señalando la cantidad de indios “infielos” de servicio que hay en Buenos Aires, es decir, que no están sujetos en reducción: “(...)los yanaconas que tiene esta ciudad no llegan a quinientos (...) y hay otros quinientos infieles de servicio (...) acuden como los demás infieles a servicios de cuando en cuando (...)”. Carta del gobernador del Río de la Plata, Diego Marín Negrón al rey de 1611. AGI, copia en ME, carpeta C, n°10. Según González Lebrero los indios de servicio propios de la gobernación llegan a ser 33 entre los años 1613 y 1654. Por su parte, el gobernador Góngora informa al rey en 1620 que algunas parcialidades de «tierra adentro», vienen a la ciudad de Buenos Aires: “(...)an venido con mucha quietud y gusto cuarenta indios con sus mugeres e hijos con dos caciques que vinieron a esta ciudad (...)” Carta del gobernador Diego de Góngora al rey de 1620. AGI, ME, carpeta C. El religioso Gregorio Suárez Cordero advierte hacia 1678 que los indios pampas son “(...) gente doméstica y tratables, pues asisten a los terrenos y chacras a ayudar en las vaquerías en que se les paga (...)”. Carta del cura de Buenos Aires, Dr. Gregorio Suárez, a la reina (1673) remitiendo testimonio de la respuesta que dio a la consulta que el obispo y gobernador del Río de la Plata le hicieron sobre la reducción de los indios pampas. AGI, copia en ME, carpeta F.

15. Por ejemplo, la expedición que se realizó durante el gobierno de Sotomayor a las sierras del Tandil y Cairú y donde se mencionaba que los indios potreaban esa zona, además de vender caballos y tener trato con “otras parcialidades que asistían a aquellas campañas”. Carta de Joseph Herrera y Sotomayor al rey de 1686. AGI, copia en ME, Carpeta G.

16. El descubrimiento a mediados del siglo XVII de los grandes yacimientos de sal en la región pampeana tuvo un rol indispensable para la vida e industria de la ciudad-puerto. La empresa se realizaba periódicamente y requería importante participación de vehículos y personas para transportar la sal, situación que entrañó una periódica negociación con las parcialidades indígenas que controlaban dicho espacio (Taruselli 2005).

17. Algunas de estas discusiones pueden encontrarse en los artículos de Raúl Mandrini (1992) y Lidia Nacuzzi (2000).

18. Esta categoría histórica, permite hablar de grupos indígenas diversos, ya que no actuaban a como una unidad, por lo menos en su relación con los hispano-criollos.

19. El Maestre de Campo era un oficial de grado superior que ejercía el mando de varios tercios. Diccionario de la Real Academia Española.

20. La Real Cédula al gobernador y al Obispo del Río de la Plata acerca de la conversión de los indios pampas aparece mencionada en la carta que envía el gobernador Robles al rey en el año 1678, aunque la Real Cédula tiene que haberse emitido antes de 1675, cuando se efectúa dicha campaña y reducción indígena.

21. En la carta de Andrés de Robles al rey de 1677 aparecen mencionados 30 indios, pero en la de 1678, figuran 300.

22. Holgazanes, perezosos.

23. Entendemos a la relocalización como “deportación o traslado geográfico masivo y compulsivo de una comunidad” (Radovich, 2000).

24. Se trata de Mayupilquiyan y Yati. (AGN. AECBA. Serie II. Tomo III. Sesión del 17 de febrero de 1717).

BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de la Nación

a. Acuerdos del Extinguido Cabildo de la ciudad de Buenos Aires 1670- 1717. T. XIII- XVI (Sala XII). Buenos Aires. Argentina.

b. 19-1-5, f.11. (Sala IX).

Archivo General de Indias

1584- 1694. Copias ubicadas en el Museo Etnográfico “J. B. Ambrosetti”. Carpetas B, C, D, E, F y G. Buenos Aires.

- Araya, J. M. y E. A. Ferrer.
1988. *El comercio indígena. Los caminos al Chapaleofú*. Municipalidad de Tandil. Tandil.
- Assadourian, C. S., G. Beato y J. C. Chiaramonte.
1986. *Argentina: de la conquista a la independencia*. Editorial Hyspamerica. Buenos Aires.
- Boccaro, G.
1996. Nota acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuche del centro-sur de Chile (XVI a XVIII). *Revista de Indias*. Vol. LVI (208). Madrid. España.
2001. Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. N°1. <http://nuevomundo.revues.org/document426.html> (acceso disponible agosto de 2007).
- Campetella, A.
2005. Las vidas y las vacas: Indios e hispano-criollos en el área interserrana a principios del siglo XVIII. *Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*. Rosario. Argentina.
2007. Asegurar la “defensa y custodia” de las campañas: Vaquerías y diplomacia interétnica en las sierras pampeanas durante la primera mitad del siglo XVIII. *Revista Trabajos y Comunicaciones*. (en prensa).
- Cardoso de Oliveira, R.
1992. *Etnicidad y estructura social*. Casa Chata. México.
- Carlón, F.
2006. *Políticas correctivas del comportamiento social indígena y formas de resistencia en las reducciones de Baradero, Tubichamini y el Bagual (1604-1620)*. *Mundo Agrario*, N°13. www.mundoagrario.unlp.edu.ar. (acceso disponible Mayo 2007).
- Casamiquela, R.
1995. *Bosquejo de una etnología de la provincia del Neuquén*. Gobierno de la provincia del Neuquén. Neuquén.
- Coni, E.
1979. *Historia de las vaquerías del Río de la Plata*. Editorial Platero. Buenos Aires.
- Crivelli Montero, E.
1991. Malones ¿saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires. *Todo es Historia*. Buenos Aires. Argentina.
- Falkner, P. T.
1974. *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*. Hachette. Buenos Aires.
- Garay, Juan de
1915. Garay, fundador de Buenos Aires. Documentos relativos a las fundaciones de Santa Fe y Buenos Aires. Municipalidad de Buenos Aires. Compañía Argentina de Billetes de Banco. Buenos Aires.

- Garavaglia, J.C.
1989. Formación y desarrollo de la frontera en la Argentina pampeana (1700-1820). *I Congreso internacional de etnohistoria*. Buenos Aires.
- Gascón, M.
1998. La articulación de Buenos Aires a la frontera sur del imperio español: 1640-1740. *Anuario del IEHS*. N°13. pp. 193-213. Tandil.
- Gelman, J.
1984. Economía Natural- Economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII. *VI Jornadas de Historia Económica Argentina*. Córdoba. Argentina.
1985. Cabildo y elite local. El caso de Buenos Aires en el siglo XVII. *Hisla*. N° 6. Lima. Perú.
- Giberti, H.
1961. *Historia económica de la ganadería argentina*. Solar/Hachette, Buenos Aires.
- González Lebrero, R.
2002. *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Bs. As (1580-1640)*. Biblós. Buenos Aires.
- Hux, P. M.
1993. *Caciques puelches, pampas y serranos*. Marymar. Buenos Aires.
- León Solís, L.
1991. *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Universidad de la Frontera. Temuco.
- Levaggi, A.
2000. *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Universidad del Museo Social Argentino. Buenos Aires.
- Lynch, J.
1967. *Administración colonial española 1782-1820*. Eudeba. Buenos Aires.
- Mandrini R.
1986. La sociedad indígena de las pampas en el siglo XIX. *Antropología*. Lischetti (comp.). pp. 311-336. Eudeba. Buenos Aires.
1992. Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI y XVII). Balance y perspectivas. *Anuario del Ihes*. N° 7. pp. 59-73. IEHS. Tandil. Argentina.
1993. Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (1600.1820). *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*. Mandrini, R. y A. Reguera (comps.). IEHS. Tandil. Buenos Aires.
2004. *Los pueblos originarios de la Argentina: La visión del otro. Estudio Preliminar*. Eudeba. Buenos Aires. Argentina.

- Mandrini, R. y A. Reguera
1993. *Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (1600.1820). Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense.* Mandrini, R. y A. Reguera (comps.). IEHS. Tandil.
- Mandrini, R. y S. Ortelli.
1995. Repensando los viejos problemas: observaciones sobre la araucanización de las pampas. *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*. Vol. 22:135-150. Argentina.
- Mazzanti D.
1993. Control del ganado caballar a mediados del siglo XVIII en el territorio indio del sector oriental de las sierras de Tandilia. *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense.* Mandrini, R. y A. Reguera (comps.). IEHS. Tandil.
- Montalvo, H. de
1915. Carta de Hernando de Montalvo, tesorero del Río de la Plata. *Anales de la Biblioteca Nacional*. Tomo X:88-117.
- Nacuzzi, L.
2000. De la relación arqueología/etnohistoria al estudio de las identidades étnicas en perspectiva histórica: reconstruyendo lo tehuelche. *Memoria Americana*. 9: 253-271.
- Néspolo, E.
2004. *Gobernar en la frontera bonaerense en el siglo XVIII. Manuel Pinazo. Un estudio de caso. Miradas al pasado.* Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy. Chivilcoy.
- Ortelli, S.
1996. La araucanización de las pampas: ¿Realidad histórica o construcción de los etnólogos? *Anuario del Ihes*. N°11 pp. 203-225. IHES. Tandil.
- Palermo, M. A.
1986. Reflexiones sobre el llamado «complejo ecuestre» en la Argentina. *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*. Vol. XVI:157-178. Buenos Aires. Argentina.
1988. La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos: génesis y procesos. *Anuario de Ihes*. N°3: 43-90. IHES. Tandil.
1989. Indígenas en el mercado colonial. *Ciencia Hoy*. Vol. 1, 4: 22-26. Museo Etnográfico. Universidad de Buenos Aires.
2000. A través de la frontera. Economía y sociedad indígena desde el tiempo colonial hasta el siglo XIX. *Los pueblos originarios y la conquista, NHA, Tomo I*, pp. 343-382. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- Politis, G.
2000. Los cazadores de la llanura. *Los pueblos originarios y la conquista, NHA, Tomo I*, pp. 61-104. Sudamericana. Buenos Aires.

- Radovich, J. C.
2000. Perspectivas teórico-metodológicas en los procesos de relocalización de población. *VI Congreso Argentino de Antropología Social*. Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata. Argentina.
- Rivadeneira, J.
[1581] (1881) Relación de las provincias del Río de la Plata. *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, Tomo III: 14-30.
- Slavsky, L. y G. Ceresole.
1988. *Los corrales de piedra de Tandil*. *Antropología* 4:43-51.
- Schmidel, U.
1945. *Viaje al Río de la Plata*. Emecé. Buenos Aires.
- Taruselli, D.
2005. Las expediciones a Salinas: caravanas en la pampa colonial rioplatense (siglos XVII-XVIII). *Quinto Sol, Revista de Historia Regional*. N° 9. Instituto de Estudios socio-históricos. Universidad Nacional de La Pampa. La Pampa.
- Varela, G. y C. Manara.
2006. Líderes indígenas y relaciones interétnicas en la norpatagonia durante los siglos XVIII y XIX. *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*. CEHIR. Universidad del Comahue. Neuquén.
- Villar, D y J. F. Jiménez.
2002. El fuego de la guerra. Conflictos indígenas por la hegemonía en Araucanía y las Pampas, durante el lapso 1780-1840. *Las fronteras hispano-criollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII- XIX*. UNICEN/UNCO.

BREVE CURRICULUM VITAE DEL AUTOR

Florencia Carlón: Licenciada y Profesora en Historia. Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Maestranda en Historia por la misma casa de estudios. Posee numerosas exposiciones en congresos y publicaciones en revistas científicas. Fue becaria del proyecto: «La violencia como relación social o las reglas para la paz. Europeos y originarios en el Río de la Plata (1580-1650)». Dirigido por José Mateo UNMDP/ CONICET y Diana Mazzanti UNMDP. Se desempeña como docente en las siguientes asignaturas: Historia Social de Argentina: «Agentes y relaciones sociales en el Río de la Plata (siglos XVI a XVIII)» e «Introducción a la Antropología».